

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**SESION EXTRAORDINARIA N° 10-2017**

**FECHA REALIZADA: Lunes 17 de Julio del 2017**

**AGENDA TRATADA:**

01. PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL JURADO DE EVALUACIÓN DE CONTRATO DE LA DOCENTE Ms. CLAUDIA ANGULO SEIJAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO A TIEMPO PARCIAL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-20, EN LAS ASIGNATURAS MONITORESO ELECTRONICO FETAL Y MEDIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
02. PUNTO DOS: CASO DE INASISTENCIA DE LA DOCENTE MS. ELIZABETH DÍAZ VALDINEZO AL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA OBSTETRICIA I.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE CONTRATO DE LA COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
04. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PAGOS DEL INTERNADO DE LA PROMOCIÓN XXXVI DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2017 AL 14 DE AGOSTO DEL 2018.
05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 07-2017**  
**DEL MIERCOLES 26 DE JULIO DEL 2017**



**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**  
**DECANA**



**MS. PABLO CHUNA MOGOLLÓN**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2017

17 - JULIO - 2017

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día lunes diecisiete de julio del dos mil diecisiete, se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Tula Nicolasa Bustamante Villalobos, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

Con el quórum reglamentario de seis (06) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, saludó a los consejeros presentes y manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda tratar temas que son de necesidad su pronta resolución.

### 01. PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL JURADO DE EVALUACIÓN DE CONTRATO DE LA DOCENTE Ms. CLAUDIA ANGULO SEIJAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO A TIEMPO PARCIAL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-20, EN LAS ASIGNATURAS MONITOREO ELECTRÓNICO FETAL Y MEDIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0894-2017-VAC-UPAO remitido por el Señor Vicerrector Académico autorizando el inicio del proceso de selección de un docente a tiempo parcial, para el semestre académico 2017-20, en la Escuela Profesional de obstetricia.

#### Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Contando con la autorización del Señor Vicerrector Académico, es necesario designar al jurado encargado de la evaluación. En tal sentido, se propone a los docentes:

#### Miembros Titulares:

- Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas      Presidenta
- Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
- Dra. Elizabeth Díaz Peña

#### Miembros Accesorios

- Dra. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
- Ms. Pablo Chuna Mogollón

A continuación solicitó al pleno del Consejo de Facultad si estaban de acuerdo con la propuesta presentada. No habiendo objeciones,

#### SE ACORDÓ:

“EJECUTAR lo autorizado por el Vicerrectorado Académico, en el sentido de llevar a cabo el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica para el contrato de un (01) docente, para la prestación de servicios a plazo determinado a tiempo parcial, durante el Semestre Académico 2017-20, en las asignaturas Monitoreo Electrónico Fetal y Medios de Ayuda Diagnóstica, de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

“NOMBRAR como integrantes del Jurado que conducirá el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica de un (01) docente para la Carrera Profesional de Obstetricia, a los siguientes docentes:

  
Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS  
PERU

  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DECANATO  
PERU

**Miembros Titulares:**

- Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas      Presidenta
- Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
- Dra. Elizabeth Díaz Peña

**Miembros Accesitarios**

- Dra. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
- Ms. Pablo Chuna Mogollón

**02. PUNTO DOS: CASO DE INASISTENCIA DE LA DOCENTE MS. ELIZABETH DÍAZ VALDIVIEZO AL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA OBSTETRICIA I**

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0431-2017-EPO-UPAO remitido por Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, mediante el cual comunica la inasistencia de la docente Ms. Elizabeth Díaz Valdiviezo al dictado de clases del día martes 04 de julio de 03:15 a 05:00 pm en la asignatura de Obstetricia I. Así también leyó el descargo de la Ms. Díaz.

**Dra. BETHY GOICOHEA LECCA**

La teoría así como la práctica de las asignaturas de especialidad se desarrollan en el pabellón K, para realizar dichas actividades la docente solicita al personal técnico de laboratorio abra el laboratorio y solicite los requerimientos de laboratorio a través del llenado de un formato en el mismo que se consigna el tema, la hora, los materiales a usar y la firma de los alumnos y docentes.

Agrega que ella tiene clases en el aula K-607, que es contigua al laboratorio donde se desarrollan las actividades de la asignatura de Obstetricia I, y ese día 04 de julio al pasar por el laboratorio se dio cuenta que ni la docente ni las alumnas se encontraban en dicho ambiente. Se comunicó a la Oficina de Recursos Humanos para conocer si la docente Díaz había presentado alguna solicitud de permiso, la respuesta de ellos fue la docente había registrado su asistencia en el marcador del pabellón A. asimismo, se le envió un correo para que presente su justificación y el día que debía realizar la recuperación de clase, al no obtener respuesta, se informó al Decanato, pues no es la primera vez que sucede un hecho de esta naturaleza.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**

La docente Ms. Díaz, presentó su descargo, en el que comunica que al no estar presente la señorita técnico de laboratorio, realizó la práctica en otro ambiente. Al respecto, considera que se debe nombrar una comisión que investigue los hechos, por lo que propone a los docentes:

**Miembros Titulares:**

- Dra. Tula Nicolasa Bistamante Villalobos      Presidenta
- Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
- Dr. José Antonio Castañeda Vergara

***SE ACORDÓ:***

***“CONFORMAR la Comisión Investigadora para que investigue el caso de presunta irregularidad cometida por la docente Ms. Elizabeth Díaz Valdiviezo. Cuyos integrantes son los docentes:***

- ***Dra. TULA NICOLASA BUSTAMANTE VILLALOBOS***      ***Presidente***
- ***Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA***      ***Integrante***
- ***Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA***      ***Integrante***

  
Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*“DERIVAR el expediente a la Comisión Investigadora, otorgándole el plazo de 10 días calendarios para que emita el informe al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fin de elevar lo actuado al Consejo de Facultad”.*

**03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE CONTRATO DE LA COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0400-2017-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia por el cual realiza la propuesta de contrato de la Coordinadora General de Internado, Obst. Hilda Palomino Montero, para el semestre académico 2017-20, desde el 1° de agosto al 31 de diciembre del 2017, asignándole 15 horas/semanal/mensual a su carga lectiva.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

Terminada la lectura solicitó al pleno del Consejo de Facultad sus observaciones sobre el punto tratado. No habiendo observaciones,

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar, la propuesta formulada por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia sobre el contrato de la Coordinadora General de Internado de la mencionada Escuela, Obst. Hilda Palomino Montero, por 15 horas/semanal/mensual, , por el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2017”.*

**04. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PAGOS DEL INTERNADO DE LA PROMOCIÓN XXXVI DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2017 AL 14 DE AGOSTO DEL 2018.**

Dio lectura al Oficio N° 433-2017-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en los que se propone el Cronograma de Actividades y de Pagos para el Internado de la Promoción XXXVI.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

Terminada la lectura solicitó al pleno del Consejo de Facultad sus observaciones sobre el punto tratado. No habiendo observaciones,

**SE ACORDÓ:**

*“APROBAR en vía de regularización el Cronograma de Actividades y el Cronograma de Pagos del Internado para la Promoción XXXVI de la Escuela Profesional de Enfermería que inicia el 15 de Agosto del 2017 al 14 de Agosto del 2018, presentado por la señora Directora de la referida Escuela Profesional”.*

**05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**

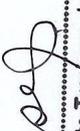
El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0463-2017-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

1. AVILA CALDERÓN, KATHLEEN SORAIDA

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela*

  
Dra. Pablo Chuna Mogellón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  


  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la siguiente egresada:*

1. AVILA CALDERÓN, KATHLEEN SORAIDA”

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA**

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0439-2017-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

1. BURGA IRIGOIN, DILMA ANALI

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la siguiente egresada:*

1. BURGA IRIGOIN, DILMA ANALI”

#### **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0455, 463, 466, 468, 473, 476-2017-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se consideran la aptitud de las siguientes once (11) bachilleres para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería:

1. CORTIJO ZAVALA, TANIA ELIZABETH
2. CRUZ CRUZ, RUBÍ JACKELYN
3. LAVADO CANCHACHI, NELLY
4. PERALTA OLIVARES, JAHIR ERIC
5. POLO SÁNCHEZ, CARMEN ROSMERY
6. REINALTT CUBEÑAS, CLAUDIA TAMARA
7. ROLDÁN TORRES, TANIA LIZBETH
8. SALINAS PONCE, MEYBOLL HAYDEÉ
9. SANTIAGO LEYVA, DARLYG MILLE
10. TAPIA CHERO, FANY RAQUEL
11. VELÁSQUEZ QUEVEDO, MARIE DOLIBETH

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la siguientes once (11) bachilleres:*

1. CORTIJO ZAVALA, TANIA ELIZABETH
2. CRUZ CRUZ, RUBÍ JACKELYN
3. LAVADO CANCHACHI, NELLY
4. PERALTA OLIVARES, JAHIR ERIC
5. POLO SÁNCHEZ, CARMEN ROSMERY
6. REINALTT CUBEÑAS, CLAUDIA TAMARA
7. ROLDÁN TORRES, TANIA LIZBETH
8. SALINAS PONCE, MEYBOLL HAYDEÉ
9. SANTIAGO LEYVA, DARLYG MILLE
10. TAPIA CHERO, FANY RAQUEL
11. VELÁSQUEZ QUEVEDO, MARIE DOLIBETH

#### **TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ**

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0452-2017-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se consideran la aptitud de las siguientes dos (02) bachilleres para optar el Título Profesional de Obstetrix:

1. MALO CHICLAYO, CECILIA CRISTINA
2. MARIN CHALÁN, LOISLY BRILLY



Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**SE ACORDÓ:**

***“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Obstetriz a la siguientes dos (02) bachilleres:***

- 1. MALO CHICLAYO, CECILIA CRISTINA**
- 2. MARIN CHALÁN, LOISLY BRILLY”**

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes diecisiete de julio del dos mil diecisiete y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 10-2017 de Consejo de Facultad.



  
Dra. Antonieta Tresiera de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
Sr. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD